DECLARACIÓN JURAMENTADA DE

EXONERACIÓN DE RETENCIÓN EN LA FUENTE

Señores:
CORPOGUAJIRA
Ciudad

ASUNTO: Disminución de base de retención en la fuente.

Cordial saludo

Con el fin de dar cumplimiento a lo establecido en el Decreto 1070 de 2013, artículos 103, 206 y parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Colombiano y demás normas concordantes, declaro bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

Para prestar mis servicios personales a su empresa, no he subcontratado a dos (2) o más personas asociadas a mi actividad.

Lo anterior con fundamento el parágrafo 2 del artículo 383 del Estatuto Tributario Colombiano que a la letra establece "***Parágrafo 2****. La retención en la fuente establecida en el presente artículo será aplicable a los pagos o abonos en cuenta por concepto de ingresos por honorarios y por compensación por servicios personales obtenidos por las personas que informen que no han contratado o vinculado dos (2) o más trabajadores asociados a la actividad. …".*

Atentamente,



LUIS MANUEL RODRIGUEZ ROMERO
CONTRATISTA
C.C. No. 1.121.334.111 de Villanueva, La Guajira